



ACTA N°652

En la Sala de Consejo Directivo, el día 08 del mes de JUNIO del 2023, siendo las 14:30 horas, se reúnen los Miembros de Consejo Directivo, oportunamente citados, Ingenieros: Jorge ADARO, Daniel TOURN, Gonzalo MARTINEZ, Marcelo FLORES, Darío DÍAZ, y María Alejandra MÉNDEZ; los Sres. Damiano LONGONI y Horacio GEUNA; la Sra. Natalia ORTIZ.

Se encuentra presente el Director y el Secretario del Departamento Mecánica, Ingeniero Pablo VARELA.

Preside la reunión el Sr. Vice Decano de la Facultad, Ing. Martín KUNUSCH MICONE, y se desempeña como secretario de actas el Secretario de Académico, Ing. Leandro GIORGETTI.

En primer lugar, el Sr. Vice Decano pone a consideración el orden del día. El CD aprueba de forma unánime.

INFORME DECANO:

En el informe el Vice Decano comenta sobre el estado de situación del proyecto de incorporación de la Universidad Nacional de Río Cuarto al Sistema de Información Universitaria (SIU). Menciona que el tema derivado del proyecto presentado por la Facultad de Ingeniería está en tratamiento en el Consejo Superior en el que se acordó conformar una comisión Ad-Hoc para el análisis pero que no se ha reunido hasta el momento.

El Sr. Vice Decano menciona que se percibe una postura de cierta resistencia por parte de los integrantes de la Unidad Tecnológica de la Información (UTI) y agrega que en contrapartida hay muchas áreas que entienden que la adhesión al sistema sería muy positiva. Explica además que en el proyecto está contemplada la integración gradual al sistema y la capacitación para el personal sin afectar a los trabajadores.

A continuación, se procede al tratamiento del orden del día.

1) SOLICITUD DE CARGO DOCENTE PRESENTADO POR EL DEPARTAMENTO DE MECÁNICA

El Sr. Vice Decano da lectura a la nota elevada por el Departamento de Mecánica a través del cual solicita el llamado a concurso para cubrir un cargo de Ayudante de Primera Efectivo con régimen de dedicación Semi-Exclusiva para cubrir el dictado de las asignaturas Máquinas Hidráulicas y Neumáticas (Cod.0339) y Máquinas Térmicas (Cod.0338), en las que se desempeñaba el Ing. Osvaldo VILLAGRA. Comenta que el Departamento eleva junto con la nota la propuesta de jurado evaluador.

El Sr. Vice Decano propone derivar la solicitud a la Comisión conjunta de Presupuesto y Enseñanza y Biblioteca. El Consejo Directivo aprueba de forma unánime.

2) EXPTE. N°141110 – DICTAMEN DE JURADO EVALUADOR, AYUDANTE DE PRIMERA EFECTIVO CON RÉGIMEN DE DEDICACIÓN EXCLUSIVA – ASIGNATURAS FENÓMENOS DE TRANSPORTE (COD.9133) Y OPERACIONES UNITARIAS II (COD. 9135)

El Sr. Vice Decano da lectura al dictamen del jurado evaluador detallando la conformación del jurado, el tema propuesto y el orden de exposición sorteado oportunamente. Agrega que inicialmente los postulantes eran cinco pero que al momento del concurso fueron cuatro los participantes.

En las conclusiones del dictamen el jurado de forma unánime propone el siguiente orden de mérito:

- | | |
|-------------------------|-----------------------|
| 1° Ing. Carolina ALLEVI | (D.N.I. N°26.728.089) |
| 2° Ing. Paula GIORDANO | (D.N.I.N°38.730.705) |
| 3° Ing. Sofía FARIOLI | (D.N.I.N°34.429.685) |
| 4° Ing. Yamila POLONI | (D.N.I.N°36.855.586) |

El Sr. Vice Decano propone aprobar el dictamen del jurado evaluador y designar en el cargo de Ayudante de Primera efectivo con régimen de dedicación Exclusiva a la Ing. Carolina ALLEVI en el Departamento de Tecnología Química. El Consejo Directivo aprueba de forma unánime.

3) EXPTE. N°130759-1 – SOLICITUD DE RENOVACIÓN DE AYUDANTÍA DE INVESTIGACIÓN AD-HONOREM – ESTUDIANTE ANDRÉS CRESPO

El Sr. Vice Decano explica que el estudiante Andrés CRESPO ha finalizado el período por el cual había sido designado como Ayudante de Investigación Ad-Honorem presentando como informe la publicación de un artículo científico. Ante esto, los miembros de la comisión, luego analizar el artículo desarrollado por el estudiante, entienden que dicho artículo certifica que se han cumplido los objetivos planteados en el plan de trabajo originalmente propuesto.

El Sr. Vice Decano comenta que la Comisión Técnica recomienda se realicen los trámites pertinentes para otorgar el reconocimiento al estudiante, al director y codirector. Y, por otro lado, recomienda otorgar al estudiante la renovación de la Ayudantía con un nuevo plan de trabajo según la reglamentación vigente.

El Sr. Vice Decano propone aprobar el Despacho de la Comisión Técnica y renovar la Ayudantía de Investigación Ad-Honorem al estudiante Andrés CRESPO. El CD aprueba de forma unánime.

4) ACTA N°230 DE MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA – CURSOS DE POSGRADO:

Métodos Numéricos - (60 horas 3 créditos), correspondiente al ciclo básicas de dicha Maestría.

Procesamiento Digital de Señales Aplicado a Problemas de Ingeniería y a la Ciencia de Datos - (60 horas 3 créditos), para ser incorporado al ciclo profesional de dicha Maestría.

El Sr. Vice Decano da lectura al Acta de la Junta Académica de la Maestría en Ciencias de la Ingeniería la cual se abocó al análisis de la oferta de cursos y propone lo siguiente:

- Aprobar el Curso "MÉTODOS NUMÉRICOS" (60 hs. - 3 créditos), correspondiente al ciclo básico de la Maestría en Ciencias de la Ingeniería, cuyo contenido, docente Responsable, Prof. Fernando MAGNAGO y Colaboradores, Profs. Luis CEBALLOS y Juan Manuel ALEMANY, cumplen con los requisitos previstos en la reglamentación vigente.
- Aprobar el Curso "PROCESAMIENTO DIGITAL DE SEÑALES APLICADO A PROBLEMAS DE INGENIERÍA Y A LA CIENCIA DE DATOS" (60 hs. - 3 créditos) para ser incorporado al ciclo de formación específica de la Maestría en Ciencias de la Ingeniería, cuyo contenido, docente Responsable, Prof. David de YONG y Colaboradores, Profs. Fernando MAGNAGO y Ricardo LIMA, cumplen con los requisitos previstos en la reglamentación vigente.

El Sr. Vice Decano propone aprobar el Acta de la Junta Académica de la Maestría en su punto 2 y por lo tanto el dictado de ambos cursos. El CD aprueba de forma unánime.

5) ACTA N°200 DE DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA - CURSO DE POSGRADO:

Procesamiento Digital de Señales Aplicado a Problemas de Ingeniería y a la Ciencia de Datos - (60 horas - 3 créditos), para ser incorporado al ciclo profesional de dicho Doctorado.

El Sr. Vice Decano da lectura al Acta de la Junta Académica del Doctorado en Ciencias de la Ingeniería la cual se abocó al análisis de la oferta de cursos y propone lo siguiente:

- Aprobar el Curso "PROCESAMIENTO DIGITAL DE SEÑALES APLICADO A PROBLEMAS DE INGENIERÍA Y A LA CIENCIA DE DATOS" (DING-55) (60 hs. - 3 créditos) para ser incorporado al Doctorado en Ciencias de la Ingeniería, cuyo contenido, docente Responsable, Prof. David de YONG y Colaborador, Prof. Fernando MAGNAGO, cumplen con los requisitos previstos en la reglamentación vigente.



El Sr. Vice Decano propone aprobar el Acta de la Junta Académica del Doctorado y por lo tanto el dictado del curso detallado. El Consejo Directivo aprueba de forma unánime.

6) NOTA PRESENTADA POR LA COORDINADORA DEL OBSERVATORIO DE DERECHOS HUMANOS DE LA U.N.R.C., POR LA CUAL SOLICITA SE DESIGNE UN REPRESENTANTE DE LA FACULTAD PARA CONFORMAR EL MISMO (TITULAR/SUPLENTE).

El Sr. Vice Decano da lectura a la nota elevada por la Coordinadora del Observatorio de Derechos Humanos de la UNRC, Dra. Rosa CATTANA, mediante la cual solicita se designe antes del 30 de junio de 2023 un/a titular y suplente que sean representantes de la Facultad de Ingeniería para conformar el Consejo Consultivo del Observatorio de Derechos Humanos. En la misma nota se aclara que el periodo de dicha representación será desde la fecha de su designación hasta el 4 de mayo de 2027, sin perjuicio que a instancias del Consejo Directivo de la Facultad puedan modificarse.

El Sr. Vice Decano invita a los miembros del Consejo a difundir dentro de su entorno para poder proponer a los representantes Titular y Suplente del Consejo Consultivo del Observatorio de Derechos Humanos.

7) INFORME DE SITUACIÓN DE AYUDANTES DE SEGUNDA RENTADOS

El Sr. Vice Decano menciona que en una reunión anterior se trató el tema de la disponibilidad de puntos de licencia de autoridades para financiar las Ayudantías de Segunda rentadas. Aclara que en este momento y considerando el cambio de autoridades del área central, se cuenta con una menor cantidad de puntos disponibles.

Seguidamente el Sr. Vice Decano da lectura al informe realizado por el Secretario Técnico, Ing. Pablo SOLIVELLAS sobre la situación actual de cargos cubiertos por designación, cargos en concurso y cargos declarados desiertos. En la nota de elevación se propone ampliar el tiempo disponible para la inscripción de los postulantes de 5 a 10 días hábiles.

En el mencionado informe se menciona que las disponibilidades de puntos para financiar estos cargos son suficientes para cubrir 37 cargos y no los 40 con los que se contaba hasta el momento. Se detalla también la cantidad de cargos actualmente comprometidos por departamento y la cantidad de cargos disponibles como sigue:

- Departamento de Ciencias Básicas: 6 cargos en uso (4 designados, 1 a designar y 1 en concurso)
- Departamento de Electricidad y Electrónica: 8 cargos en uso - (6 designados y 2 en concurso)
- Departamento de Mecánica: 7 cargos en uso (5 designados y 2 a designar más 1 Ad-Honorem)
- Departamento de Telecomunicaciones: 8 cargos en uso (6 Designados y 2 a designar)
- Departamento de Tecnología Química: 6 cargos en uso (5 designados y 1 a designar)
- Cargos disponibles: 2

Luego de la presentación y la lectura se genera un amplio debate en el que se vierten diferentes posturas y opiniones. Se plantea la necesidad de discutir el rol de los Ayudantes de Segunda, de repensar la distribución de cargos disponibles por medio de criterios acordados y la necesidad de analizar la dependencia de disponibilidad de puntos de licencia.

Se propone que transitoriamente los dos cargos disponibles se asignen a los departamentos que actualmente cuentan con seis cargos. El Consejo Directivo aprueba de forma unánime.

Se propone aprobar el cambio en el plazo de inscripción. El Consejo Directivo aprueba de forma unánime.

Luego del debate se propone pasar a la comisión conjunta de Enseñanza y Biblioteca y Presupuesto con invitación a los departamentos el análisis de distribución de los cargos. El CD aprueba de forma unánime.

Por otra parte, se propone pasar a la Comisión de Interpretación y Reglamento con invitación a la Dirección de los Departamentos, el análisis de la reglamentación en su artículo 3 y la apertura de convocatoria ante renunciadas o concursos desiertos. El Consejo Directivo aprueba de forma unánime.

8) PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

El Sr. Vice Decano comenta sobre la propuesta de distribución presupuestaria y leyendo algunos ítems particulares y propone derivar el tratamiento del tema a la Comisión de Presupuesto. El CD aprueba de forma unánime.

DESPACHO COMISIÓN CONJUNTA DE ENSEÑANZA Y BIBLIOTECA Y PRESUPUESTO

El Sr. Vice Decano da lectura al despacho de la Comisión el cual se transcribe a continuación:

1. Proyecto presentado por Decanato referente a: "Apoyo a Laboratorios de Docencia para la formación práctica en asignaturas de grado de la Facultad de Ingeniería - LABORATORIOS DE DOCENCIA"

Se presenta el proyecto y se comenta que, desde el punto de vista académico, la implementación de la propuesta impacta de forma directa en la formación práctica de asignaturas de todas las carreras de grado de la FI. Se agrega que la actualización y adquisición de capacidades potencian el desarrollo de actividades prácticas de laboratorio, entendiéndose que estas mejoran las condiciones de aprendizaje debido al contacto con escenarios reales.

A continuación, cada uno de los representantes de los laboratorios realiza una breve exposición de la propuesta detallando las actividades y prácticos de laboratorio que quedarían habilitados a partir de la inversión propuesta. Se realizan consultas y aportes respecto del tiempo de implementación resaltando la necesidad de sostenimiento de la participación de ayudantes de segunda, becarios y estudiantes en general que participen de la ejecución. En este sentido, el consejero LONGONI propone que puedan participar de las actividades estudiantes de Ingeniería Mecánica que en este momento cursan Sistema de Control y esto es considerado muy positivo por los presentes.

Se aclara que si bien, el proyecto involucra a tres de los laboratorios del Departamento de Electricidad y Electrónica, las actividades prácticas que se desarrollarán comprenden contenidos y conocimientos en temáticas correspondientes a asignaturas de todas las carreras. Además, parte del equipamiento podrá ser utilizado para la difusión de carreras de la FI en ámbitos como las Jornadas Universidad de Puertas Abiertas (JUPA) y exposiciones académicas.

Desde lo presupuestario, el Secretario Técnico comenta que existe factibilidad presupuestaria para cubrir el costo, la cual surge de la retención del 5% producto de las actividades de vinculación directa con la sociedad (Res. C.S. 117/04 y Res. C.D. 042/09) y los intereses que surgen producto de las inversiones financieras (Res. C.S. 413/22), y solicita habilitar hasta un 20% adicional a los efectos de poder cubrir, si existiere, algún aumento en los precios producto de la inestabilidad cambiaria.

Además, el Secretario Técnico comenta que cuando se visitó los laboratorios para ver las propuestas de mejoras, en el caso del Laboratorio de Electricidad se sugirió reemplazar la compra de una PC convencional por una Mini PC y el monitor por un Televisor de 32" a los efectos de disponer de un equipamiento que sea más cómodo para el dictado de los prácticos.

La consejera MÉNDEZ expresa que la necesidad del tratamiento en Comisión no fue con la intención de entorpecer la ejecución del proyecto, sino que se pretende mantener un modo de trabajo. El Secretario Técnico aclara que la necesidad de celeridad en la ejecución no solo responde a la inestabilidad en los precios, sino a la disponibilidad del equipamiento en el mercado lo cual es un factor aún más complejo.

A continuación, el Consejero ADARO menciona que es importante remarcar que la responsabilidad respecto a la ejecución del proyecto no debe recaer exclusivamente sobre los ayudantes de segunda, según se interpreta en las conclusiones del Anexo, sino que es responsabilidad del Departamento de Electricidad y Electrónica a través de los Directores de Laboratorio y Docentes afectados a los



mismos, a los cuales se suman los ayudantes de segunda y estudiantes en general. Los presentes asienten y acuerdan en la importancia de remarcar este punto.

Luego del debate, se sugiere a Consejo Directivo **APROBAR** la ejecución de los fondos para la adquisición del equipamiento alcanzado por el proyecto, remarcando lo expresado en el párrafo anterior.

El Sr. Vice Decano propone aprobar el despacho de la Comisión Conjunta. El CD aprueba de forma unánime.

DESPACHO COMISIÓN DE ENSEÑANZA Y BIBLIOTECA (2)

El Sr. Vice Decano da lectura al despacho en el cual la Comisión de Enseñanza y Biblioteca, luego del análisis de los dictámenes de jurados evaluadores de siete concursos de Ayudantes de Segunda, propone aprobar los dictámenes con el orden de mérito propuesto en cada uno de ellos y luego cumplidos los plazos de impugnación designar a los estudiantes que se detallan a continuación como Ayudantes de Segunda.

- *Designar en el cargo de ayudante de segunda rentado en las asignaturas Química (Cód.0320) y Química (Cód.0420) del Dpto. de Ciencias Básicas, a la estudiante Alen Milagros URBANO ARANA.*
- *Designar en el cargo de ayudante de segunda rentado en la asignatura Estudio y Ensayos de Materiales (Cód.0325) y Laboratorio de Ensayos de Materiales del Dpto. de Mecánica, al estudiante Cristián Maximiliano ARIAS.*
- *Designar en el cargo de ayudante de segunda rentado en la asignatura Arquitectura de Redes (Cód.0029) y Laboratorio de Redes del Dpto. de Telecomunicaciones, al estudiante Gianni Andrea TIBALDI TIRANTI.*
- *Designar en el cargo de ayudante de segunda rentado en las asignaturas Operaciones Unitarias II (Cód.9135) y Operaciones Unitarias III (Cód.9136) del Dpto. de Tecnología Química, al estudiante Mauricio CRIVELLI.*
- *Designar en el cargo de ayudante de segunda rentado en la asignatura Tratamiento Digital de Imágenes (Cód.0038) y Laboratorio de Señales del Dpto. de Telecomunicaciones, al estudiante Agustín Nicolás PRINCIPE.*
- *Designar en el cargo de ayudante de segunda rentado en las asignaturas Termodinámica (Cód.0324) y Termodinámica (Cód. 0634) del Dpto. de Mecánica, al estudiante Agustín Ramón UÑAC PAPPANO.*
- *Designar en el cargo de ayudante de segunda rentado en la asignatura Mecánica y Tecnología de los Materiales (Cód.9119) y Laboratorio de Ensayos de Materiales del Dpto. de Mecánica, al estudiante Tomás Martini.*

El Sr. Vice Decano propone aprobar el Despacho y designar como Ayudantes de Segunda en las rentados a los estudiantes según el detalle anterior. El CD aprueba de forma unánime.

DESPACHO COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN

El Sr. Vice Decano da lectura al despacho de la Comisión que analizó los servicios a terceros que se detallan a continuación:

- **Servicios ofrecidos por GTAP (Tecnología Química):**
 - *Determinación de humedad por Karl Fischer*
 - *Determinación de glicerol libre y glicerina total en esteres metílicos y etílicos*
 - *Determinación del comportamiento reológico de fluidos*
- **Servicios ofrecidos por GES (Mecánica):**
 - *Sistema de calentamiento de agua*
 - *Auditoría Energética*

- Edificación bioclimática, estudios y asesoramiento
- Estudio, asesoramiento y ensayo de sistemas fotovoltaicos y sus componentes
- **Servicios ofrecidos por GCEM (Telecomunicaciones):**
 - Elaboración de proyectos e informes técnicos de radiofrecuencias
 - Medición de Radiación Electromagnética
- **Servicios ofrecidos por IPSEP-LEC (Electricidad y electrónica):**
 - Asesoramiento a empresas sobre sistemas de generación, distribución y consumo eléctricos
 - Evaluación de proyectos de sistemas de protección contra descargas atmosféricas
 - Ensayos de control de calidad y calibración de equipos y materiales eléctricos
 - Ensayos de cortocircuito.
 - Ensayos de sobrecarga.
 - Ensayos de capacidad de ruptura (interrupción de corriente).
 - Ensayos de durabilidad eléctrica y mecánica (maniobras)
 - Ensayos de elevación de temperatura.
 - Ensayos dieléctricos.
 - Ensayos de disparo por sobrecorriente o corriente diferencial.
 - Ensayos de capacidad de conducción de bornes.
 - Ensayos de determinación de pérdidas y rendimiento.
 - Ensayos de resistencia al calor anormal y al fuego.
 - Ensayos de calibración de instrumentos.
 - Ensayos para la determinación de parámetros de calidad de energía.
 - Ensayos para determinar parámetros eléctricos como resistividad, tensión, corriente, factor de potencia, armónicos, etc.
 - Ensayo de ciclado térmico
 - Ensayo de impulso de tensión
 - Ensayo de impulso de corriente
 - Ensayo de marcado
 - Ensayo dimensional
 - Ensayo para determinación de distancias dieléctricas y líneas de fuga
 - Ensayo de puesta a tierra
 - Ensayo de resistencia de contactos
 - Ensayos de tipo completo (incluye todos los anteriores en un solo proceso)

En las conclusiones del Despacho la Comisión recomienda la aprobación de los servicios a terceros anteriormente listados.

Luego de la lectura el Sr. Vice Decano propone aprobar el Despacho y por lo tanto los servicios a terceros detallados en el mismo. El Consejo Directivo aprueba de forma unánime.

Siendo las 16:26 se da por finalizada la reunión.


 Ing. Leonardo D. Giorgetti
 SEC. ACADÉMICO - FAC. ING. - U.N.R.C.